



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 096
Villavicencio, 08 de febrero de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora
ANA LEONOR CASTILLO MARTÍNEZ
Calle 11 A No. 43-03, Ciudadela San Antonio
Ciudad

Ref: Proceso: SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Radicado No: 500013110004-2020-00282-00
Demandante: JESICA ALEJANRA CANTOR CÁCERES
Demandado: EDWARD ALEXÁNDER MORENO TACHA

Conforme lo establecido en auto de fecha veintinueve (29) de enero de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que en este Despacho Judicial se adelanta el proceso de SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD respecto de la niña NICOLE MARIANA MORENO CANTOR, para que si es su deseo en calidad de familiar, concorra al proceso y ejerza su derecho a manifestarse dentro del mismo, conforme lo establece el inciso 2º del art. 395 del C.G.P.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c57ff899be7551f33daefa13d6be23cba5f43f7a7c33b0862e77e82be17a7f7**

Documento generado en 09/02/2021 08:45:30 AM